En Mahon, 6 rs. al mes, adelantados. En los demás pueblos de la isla 7 rs.—Fuera, trimestre, 24 rs.

Este periódico se publica to-dos los dias por la mañana, escepto los lúnes y siguientes a festivos.

# Littoron 1

REPUBLICANO FEDERAL DE LA ISLA DE MENORCA. ORGANO

Segunda Epoca .= Director-propietario: Bernardo Fabregues y Sintes.

Redaccion y Administra-cion, calle del Castillo, 58. Horas de oficina para anun-cios, de 9 à 12 mañana. REPUBLICA FEDERAL! i VIVA LA

Mahon, viérnes, 11 de Julio de 1873.

Núm. 1193.

an er orrengter d'Oh aprengmous el

Precio de los anuncios.

Los anuncios y gace-

tillas á precios con-

vencionales. - Los co-

municados á real de ve-

llon da linea e obusidio:

Año V. manten A timo I is a real

Se nos ha suplicado la insercion del siguiente escrito á lo que accedemos gustosos, dándole lugar preferente en las columnas de nuestro periódico.

La inmediata abolicion de la esclavitud en la Isla de Cuba frente à la Isla de Menorca.

Lógicas, muy lógicas son las frases y conceptos que el articulista Sr. J. V. pone de manifiesto en su escrito titulado «Menorca frente la abolicion de la esclavitud en la Islade Cuba», que vió la luz pública en el número 93 del periódico «El Bien Público» del domingo 22 de Junio próximo pasado; y al manifestar que las reflexiones con que principia su discurso, debieran hacer enmudecer su pluma ante las justas consideraciones de las conciencias rectas que han venido y vienen reclamando el lleno de tan la el triste pervenir; que le sobre el salta, de su querida Isla de Menorca, á cuyo estremecimiento del amor al suelo natal le impelió a escribir aquellas líneas, diciendo, quizá las timiento oculto de su corazon.

He llamado lógicas, muy lógicas las frases y conceptos del Sr. J. V. porque reconociendo el cuanto se ha debatido en todosbilos terrenos la magna-cuestion justa de la abolicion de la esclavitud, estando probada hasta la evidencia la suprema necesidad de este paso ese pare en la pequeña apreciacion de manifestar que le sobresalta del triste porvenir de su querida Isla de Menorca, para negar, sino tacitamente, un derecho reconocido como legal por el mundo civilizado, y no parándose en analizar que mayor estremecimiento, mayor tristeza y mayor que el amor al suelo natalio la inmediata manumision de 400,000 seres que, como el Sr. J. V., tienen derecho a la vida libre del ser dotado de razon, de inteligencia puesto que tienen un alma Y mucho mas triste clamar por el dotada con todos los atributos subli- derecho de unos pocos, tanto mas

de Cubaliquesla vida de esta es la ner por este medio el degradante de aquella, eque la ruina de la una es la muerte de la otra, y dejando aparte las mil interpretaciones à que se prestan estos pensamientos del

Sr. J. V., me concretaré à uno solo. No comprendo como esté Menorca pendiente de Cuba, que la vida de aquella sea la de ésta, que la ruina de la una sea la muerte de la otra, sentando por tésis el que la única industria el comercio de esta Isla es la fabricacion del calzado que se consume alli, ni comprendo que pueda suprimirse aquel mercado para que sus productos puedan quedar almacenados, no se pueda fabricar, y por consiguiente no haya consumo, deduciendo de esto, por consecuencia, el Sr. J. V. la paralizacion del trabajo, la miseria y la ruina: yo mas apasionado, quiza, que el Sr. J. V. veo que todo se reduce à tratar de impedir el cumplimiento de la realizacion de lo que reclama el progres, es decir la completa é inmediata libertad del e-clasagrado deber; le hace no cumplir- vo que ya tiene bastante bien remunerado à los esplotadores de su derecho, que si Menorca no puede importar su calzado à Cuba, que lo dudo, por este gran delito de manumitir a ser racional, este que entraultimas, sin poder resistir a un sen- ria, desde luego, en el pleno ejercicio de la vida del hombre y por consiguiente á ser consumidor, tendria que andar descalzo como lo anda hoy, y el esclavo blanco tambien tendria que ajustarse á esta necesidad puesto que Menorca moriria, sin remedio, segun el parecer del Sr. J. V. si inmediatamente se dan libres los esclavos en Cuba. En otro caso ¿esas grandes importaciones, no solo de calzado, que se hacen á Cuba de Francia, los Estados Unidos, Inglaterra, Alemania, etc., etc., no se verian tambien afectadas, mas que la de Menorca que es bastante ecsigua en comparacion de ellas, por el crimen de la emancipacion del esclavo? Por otra parte itriste es para el hombre no ver mas horizonte que el del suelo patrio, y no hallar otra atmosfera que aspirar que la suya propia! desgraciado sér! mes que el Creador le diera. I cuanto es injusto, contra el derecho Dice que Menorca está pendiente de muchos, es decir, querer manteagio de los traficantes de carne humana, escudándolo, tal vez, sin proveerlo! De otro modo, en pariedad

de casos, puesto que, como dice el

señor articulista, Menorca y Cuba están ligadas por lazos que no pueden quebrarse sino con la falta del gran sarcasmo del mundo civilizado ¿cuál de los dos países sufriria mas? ¿Menorca con su única industria y comercio, no siendo ciertos, por este principio, los otros veneros de riqueza que citan los historiadores, o Cuba con sus industrias, gran comercio y vasta agricultura? La respuesta es lógica, convincente, a ser cierta la terrible, horrorosa y negra calamidad que ha de traer la libertad de esos 400.000 asnos, bueyes, caballos ó cosas, pintada con tan sombríos colores por el utopista Sr. J. V. ú otros que vean las cosas bajo el mismo prisma que él; pero que cese en su temor y se revista de esa gran conformidad que necesita el hombre para saberse sobreponer à las grandes desgracias. La hora de la muerte del esclavo está prouta a sonar: la vida del hombre libre está escritaya por el dedo del Destino. ¡Muera el uno! ¡Viva el otro!

Si ecsaminamos los datos histórique «es un territorio favorecido por la naturaleza que en manos de otro Gobierno seria centro de la navegacion del Mediterráneo á causa de su magnifico puerto, que tiene pocos rivales en el mundo etc.» Esto es, lo que tanto el Sr. J. V., como los hijos de esta Isla, no deben olvidar, y hacer que sus representantes que forman parte de la Asamblea Constituyente no desatiendan los intereses de la pátria que les dió el ser, y que al elejirles y depositar en ellos su confianza, es cierto, deban tener en cuenta la salvacion ó ruina de su país. La Isla de Menorca, Mahon sola paga de contribucion distribuida para el cupo y tanto por ciento de gastos y partidas fallidas el 20 p8 y por premio de cobranza el I sobre las riquezas Rústica, Urbana y Pecuaria, que segun datos que sean 26.000 y tantos daros anuales. Pare en esto su atencion el señor Articulista, llame la de todos sus conciudadanos, y juntos todos hagan que sus representantes en la Asamblea en vez de fijar la suya,

que pueda servir de paralizacion á la idea del progreso, se cuiden en proporcionar, con todas sus fuerzas, la única salvacion de su país que consiste en los grandes principios demostrados por la ciencia economica, introduciendo todas las reformas ofrecidas y no cumplidas hasta hoy aun cuando de presente muchas de ellas no se pueden tocar por el estado anómalo en que han dejado á la Nacion los gobiernos anteriores. Párese el Sr. Articulista, haga parar á todos sus conciudadanos y hagan que sus representantes en la Asamblea reflecsionen y mediten sobre las palabras citadas de «es un territorio favorecido por la naturaleza que en manos de otro gobierno seria centro de navegacion, etc.,» para que con la sana razon que dicta la imparcialidad de las ideas, vea en sus conceptos la mas peregrina de todas, la de jazgar que la inmedia-adta emancipacion de un ser que se tiene en la abyeccion Menorca moriria. Esta Isla cuenta segun datos que tengo a la vista 37.263 habicos de la Isla de Menorca, hallamos tantes, en Cuba ecsisten 400.000 indivíduos sujetos á la mayor de las infamias, a la mas despótica de las anomalías; véase si con la diferencia que resulta de esos seres que monta á 362.737 no habria para poblar mas de diez veces a Menorca, deduciendo, pues, por consecuencia lo-13 gica que cual es el derecho que hayes. para pedia se niegue á los mas el privilegio de los menosias eb ojessos El

Yo, como «esos declamadores, per riodistas que se sieuten inspirados suci por sus pasiones, para los poetas que atienden al corazon olvidando la cabeza, é imponen silencio á la razon en nombre del sentimiento,» la mas bella cualidad del ser humano, levanto tambien mi débil voz, ajustando mi conciencia á esos bellos sentimientos del alma, y no á los odo que produce el frio cálculo de la cabe-sol el za, al miserable interés, que no puesos y he podido conseguir asciende, por de dar por resultado mas que el ne-sol el cada trimestre, à la escandalosa su- legativo estacionamiento de los granma de 26.000 y pico de pesetas ó des principios que así como la luz obir daña a las aves nocturnas, así daña á ellos la luz del progreso. Juzgo que el deber de remediar los males cuando se tocan no tiene espera: creo que la abolicion de la esclavitud está dentro del círculo de este im-

(c) Ministerio de Cultura 2005

prescindible deber puesto que es un grave mal social; y no solo la califico de dura necesidad sino que tambien de arteria podrida que irá carcomiendo el cuerpo hasta aniquilarlo por completo, importando nada, para llevar à término feliz este noble principio, el que llamen incompatibles el trabajo libre y el servil, el que los contrarios defiendan como una propiedad, como un privilegio la esclavitud. ¡Oh sarcasmo de los sarcasmos llamar propiedad, privilegio al hombre libre por naturaleza! . EBNIBILI ELLA MIL (Continuará).

#### CORREO DE AYER.

#### PARTES TELEGRAFICOS.

estrone and endoughers better as and

De La Independencia:

Madrid 7.

En la interpelacion que ha dirigido al gobierno el señor García Ruiz ha dicho que aprueba la política del señor Castelor. Anode que viene con república unitaria trayendo con ella órden y libertad. Dice que la division de cantones enconarà la guerra civil y acabará con la libertad y con la patria.

El señor Labra manifiesta que el partido radical se halla disuelto, haciéndose solidario de la conducta de aquellos. Dice que la dinastia no ceyó por ellos sino por los conservadores. Dice que si auandonó a la comision permanente lo hizo creyendo que se estralimitaba en aus poderes. Vierte ideas de órden que desea verlas practicadas por el gobierno enérgicamente. Condena la conducta de los insurrectos de Cubi. (Aplausos.)

Votada definitivamente la supresion de cesantías de los ministros, lo han hecho 65 en pró contra 46: faltando el número necesario de diputados para votar leyes, se declara puls la votacion.

an beh . serousid . Madrid 7.

El general Nouvilas habre atacado ys á Peñaplata.

Esta noche salen tropas para Malaga. El consejo de ministros ha aprobado las medidas propuestas por el general Gonzalez para mejorar el estado de Andalucte. lang sol rang saylorang su

Medrid 7.

El Sr. Robsu ha esplicado en las Cortes el viaje del Sr. Figueras; ha censurado à la prensa; ha defendido la disolucion de la comision permanente, diciendo que solo los republicanos tienen derecho à sentarse en la Camara y despues de los republicanos los internacionalistas; y concluye atacando las ideas políticas de los Sres. Collantes y Castelar.

El gobernador de la Habana ha dimitido. Sul si omo per entre andicare

Algunos intransigentes desean volver à la Camara.

Espérance esplicaciones entre les Sres. Pí y Castelar.

El ministro de Hecienda presentará sus proyectes el viernes probablemente.

La «Correspondenci » cree que hoy serà remitida a provincias una circular secreta sobre medidas estraordinarias.

Madrid 7.

El señor Carvajal ha retirado el proyecto de ley para la contrata de los tabacos de Filipinas.

El cabecilla Hierro ha entrado en la provincia de Palencia.

Cucala ha pasado el Ebro.

Del Diario de Barcelona: Madrid 7 de julio.

La «Gaceta» publica la ley para que los pagarés del Tesoro que vencen en fin de julio sean renovados por dos meses con premio de 12 por 100.

La faccion de Riego ha sido batida en la proviocia de Ciudad Real.

Madrid 8 de julio.

El señor Señer menor ha esplicado en las Cortes los sucesos de Barcelona defendiendo à la Diputacion provincial de la acusacion de ser causa de la indisciplina del ejército.

El señor Castelar ha prononciado un largo discorso. Ha contestado al primero de los oradores que le precedió y despues ha espuesto la situacion del país, los males de la patria y los medios que cree necesarios para conjurarlos. Se ha lamentado principalmente del esclusivismo de partido y de la política pernicioss que hacen todos. Ha combatido la impaciencia de la minoría, y ha dicho que la libertad se gana con el valor, pero se conserva con la mesura, la sensatez y la prudencia.

El señor Catelar ha contiguado en las Cortes su di cuso esplicando la república federal y negando que fiera la descomposicion de la patria, Gracias à la fed-racion, hi duhi, se puede aspirar a la union ibérica pacific mente y a la conservacion de las provi ci a de Ultramar. Ila duha que j mes defenders ui apoyara la regubica unitaria. Ila probado que los e-ce-os de los republicanos han matado varias repúblicas y teme que suceda otro tanto en España, exhortando á los intransigentes a compren-

Ha dicho que desea que las reformas vengan por el camino de la ley y no por el camino del retraimiento y de las amenazas. Ha condenado todo sistema de fuerza diciendo que en medio de la lucha legal se habia obtenido la república. Nadie puede matar aqui la república mas que los antiguos replicanos. Ha exhortado à los intransigentes à que vuelven à la lucha legel. Ha manifestado la necesidad de fundar constitucionalmente la verdadera república federal, haciendo comprender à la Europa que no es perturbadora y dandole garantias.

Ha dicho que debe separarse la Iglesia del Estado respetando la libertad de cultos. Ha dicho tambien que es necesario restablecer la disciplina, opinando porque se forme un ejército de voluntarios; que debian fomentarse los cuerpos facultativos que no se han pronunciado nunca, y ha pedido que se devuel-

van los cañones al antiguo cuerpo de artillería (aplausos) y que los mandos militares se entreguen a generales do todos los partidos que den palabra de honor de defender la república.

Respecto a la cuestion de economías ha dicho que es necesario que se cobren las coatribuciones integras, haciéndose un catestro, y que se cobrea las rentas de aduanas. Ha defendido al gobierno y censurado los frecuentes cambios ministeriales. Ha dicho que debe organizarse la milicia nacional y ser obligatoria, y que la república no debe ser el gobierno de un partido. Ha abogado por una política de ampliacion de la-libertad que se consagre à llamar à todos los partidos a la legalidad republicana. Ha terminado este elocuente parrafo invocando a la patria, diciendo que es español ante todo y exhortando à las Cortes à que sigan su consejo.

El Sr. Estéban Collantes ha rectificado.

> De El Iris del Pueblo: Madrid 8 (10'30 p.)

Ha fallecido el señor Ardanaz. Parece que se ha recibido la dimision

del general Nouvilas. Mañana se reune la mayoria en el palacio del Senado.

CAPITANIA GENERAL DE CATA-LUÑA.--E. M.

El comandante de Malaga don Santos Barrios con 4 compañías y 80 voluntarios alcanzó el 29 del mes próximo pasado al pié de la Sierra de Cada à tres horas de Seo de Urgel a la frecion Tristany de unos 500 hombres a los que dispe so de pues de 5 horas de fuego h c'éndoles 17 muertos y au his heridos, regiendoles 2 prist nesos y rescatando el ayout-miento y mayores contriboyentes de Montellar que llevabi presos. Par nuesta parte no hay que lamentar desgracia alguna.

Lo que de órden le S. E. participo a V. rogendole se digne insertarlo en el periódico de su direccion, pera conocimiento del público.

Barcelona 8 de julio de 1873 .-- El coronel jese de E. M., Rasael Assin.

La columna Vega en combinacion con fuerzas de la guarnicion de Vich a las ordenes del Comandante militar Masuet, atacó à las tres de la torde del 7 del actual à los carlistas que se habiau apoderedo de San Quirse de Besora, desalojandolos del pueblo à la bayoneta. MARKET THE PROPERTY SAVELED

Los facciosos han demolido algunas fortificaciones y pegado fuego à las primeras casas de la poblacion.

Lo perticipo a V. de órden de S. E. por si se sirve insertarlo en el periódico de su digna direccion.

Barcelona 9 de julio de 1873.-El coronel jese de E. M. Rafael Assin.

#### Ashaburgen le chieur ales CRÓNICA LOCAL.

109 | -010 ED-, SHY 101-, Olympia

Candidatura republicana federal para el Ayuntamiento acordada por el Comité y los Clubs de este distrito municipal:

Colegio 1.º-Casas Consistoriales. Francisco de A. Pons Alzina. Miguel Segui Elías. Bernardo Pax Pons. Pedro Amengual Begovich. Lorenzo Segui Moll.

Colegio 4.º-Claustro del Carmen. Rafael Florit Amengual. José Ponsetí Gomila. José Paez de los Santos. Francisco Pons Netto. José Escudero Manent.

Colegio 2.º - Hospital de Caridad. Miguel Elías Orfila. Diego Martí Murillo. Pedro Ponseti Olives. Vicente Carreras Sintes (S'Olivá). Cristóbal Pons Garriga. Colegio 5.º-Calle Progreso. Eudaldo Codina Balat.

Colegio 3. - San Luis, Juan Bauer Olives. Francisco Pons Portella (All) Miguel Pons Orfila.

Antonio Rotger Andreu.

Colegio 6. - San Clemente. Pedro Papelcudi Olives. Pedro Pons Pons Jimenez.

Advertimos à nuestros correligionarios que en la imprenta de este periódico y en los clubs republicanos de este distrito hallarán candidaturas de mesas y de candidatos para la eleccion de Ayuntamiento que debe dar comienzo manana.

Estado comparativo del ganado degollado en esta ciudad y su distrito municipal durante los años 1870-71, 1871-72 y 1872-73 con expresion de lo que ha reca udado el Avuntamiento por razon del derecho establecido sobre el mismo: establecido sobre el mismo

Año 1870-71.—1517 cabezas de ganado vacumo, 2214 id. de id. lanar y cabrio , 1150 id. de id. de cerda. Por administracion, 25,482 pesetas 60 céntimos.

Año 1871-72.—1218 cabezas de ganado vacuno, 2796 id. de id. lanar y cabrío, 867 id. de id. de cerda —Por arriendo, 25.50 lepesetas. de el enp 181

Año 1872-73.—952 cabezas de ganado vacuno, 3024 de id. de id. lanar y cabrío, 2404 de id. de id. cerda.—Por administracion, 27,238 pesetas 36 céntimes.

Hay que advertir que en 1870-71 el ganado de cerda pagaba sobre 5 céntimos de peseta por kilógramo, en 1871-72 pagaba & céntimos id. por id. y en 1872-73 tan solo ha pagado sobre 31 centimos id. por id.

#### Dice «El Isleño» del 3:

«Ayer salió del puerto de Palma para el de Fiume, segun las noticias que tenemos, el vapor «Nixe» conduciendo á su bordo el archiduque Luis Salvador, que ha permanecido algunos dias en esta isla. S. A. visitará la exposicion de Viena y luego regresará al objeto de confinuar la magnifica obra referente á estas islas, cuya traduccion va tambien adelantando para publicarse en breve.»

Nota de las reses degolladas en el Matadero de esta ciudad, en el dia de la fecha:

| dia de la fecha.
Peso.	Kilógs. Grams.
O vacas	686 114
3 ternera	14 carneros
19	

Mahon 9 julio 1873.—El encargado,—S. Olives

TELÉGRAMAS PARTICULARES DE

#### El Menorquin.

Ciudadela 9 (8'11 n.) Mahon 9 (8'14 n.)

En el manifiesto que el gobierno dirije á la nacion, niega á los soldados cumplidos la licencia absoluta.

Sigue el desórden en Sevilla.

Bolsa, 16'25.

. someon and some Florit.

#### Culto Católico.

Santo de hoy. San Pio I papa y martir y S. Abundio.

CORTE DE MARIA.--Hoy se bace visita à Ntra. Sra. de la Asuncion.

#### Observaciones Astronómicas.

SOL. -- Sale à las & h. 41 ms. -- Pônese à las 7 h. 29 ms.

LUNA. -- Sale a la 9 h. n. y 4 ms. de la M -- Pônese a las 5 h. y 27 ms. de la M.

### Amencios.

Alcaldía Republicana Federal de Mahon.

Con arreglo al parrafo 2° del artículo 51 de la Ley electoral vigente, el Ayuntamiento ha hecho la designación de presidentes para las mesas interinas en las elecciones municipales que han de tener lugar en los dias 12, 13, 14 y 15° del actual, en la forma que sigue:

Collegio 1.°--Casas Consistoriales.

Presidente: C. Francisco de A. Pons,

Alcalde.

Suplente: C. Pedro Pons Pons, Regidor.

Calles de que consta:

Plaza de la República, Callejon de la Plaza, Calle Nueva, Plaza Reuro, Portal de Mar, Sto. Cristo, Arco, Puente del Castillo, Alonso III, Conquista, Libertad, San Roque, Iglesia, Hannover, Rosario, Buenaire, Alayor, Alba, Plaza San Francisco, Calle San Gerónimo, San Jaime, Rector, San Antonio, Riego, Arraval, Horno, Negros, Sol, San Clemente, Sta. Escolastica, Mercadal, Montañez, Sta. Victoria, Alameda.

Colegio 2. — Hospital de Caridad.

Presidente: C. Pedro Papelcudi Olives,

tercer Teniente.

Suplente: C. Miguel Pons Orfila. Regidor.

Calles de que consta:

Calle Cifuentes, Ramis, Plaza Esplanada, Calle Molino, del Pino, Moreras, Bastion, San Bartolomé, Luna, San Alberto, Cos de Gracia, Estrella, San Jorge, San José, Deya, Plaza Arravaleta, Calle Gracia, Compañías de S'Olivar y Tramontana.

Colegio 3.º—Casa-Escuela de San Luis.

Presidente: C. Rafael Florit Amengual,
primer Teniente.

Suplente: C. José Escudero Manent. Regidor.

Votarán en este colegio:

Pueblo de San Luis, y las Comps
hias de Torret, Bizifadet, Consell y Biniparrell.

Collegio 4. — Celda prioral del Cármen.

Presidente: C. José Ponsetí Gomila, quinto teniente.

Suplente: C. Eudaldo Codina, Regidor.

Calles de que consta:

Calle Arrevaleta, Plaza del Carmen, Espartero, Pescadería, Claustro del Carmeo, Calle Norte, Pescadores, Anuncivey, San Fernando, Comercio, Orfila, Plaza Miranda, San Roque, Calle San Sebastian, San Nicolas, Santa Cecilia, Concepcion, Sta. Ana, Sta. Teresa, Sta. Eulalia, San Carlos, San Guillermo, San Elías, Castillo, San Pablo, San Juan, Plana, Padilla, Sta. Catalina, Sta. Rosa, del Carmeo.

Collegio 5. -- Casa Calle Progreso n. 94.

Presidente: C. Miguel Ellas, cuarto teniente.

Suplente: C. Diego Marti, Regidor.
Calles de que consta:

Calle Progreso, San Lorenso, San Luis Genzaga, San Cirilo, Ramirez, Campamento, San Manuel, San Andres, Rampas de la Marina, Anden de Levante, Coesta vieja, Calafiguera y compañías de Norias y Molinos.

Collegio 6.º — Vicaria de San Clemente.

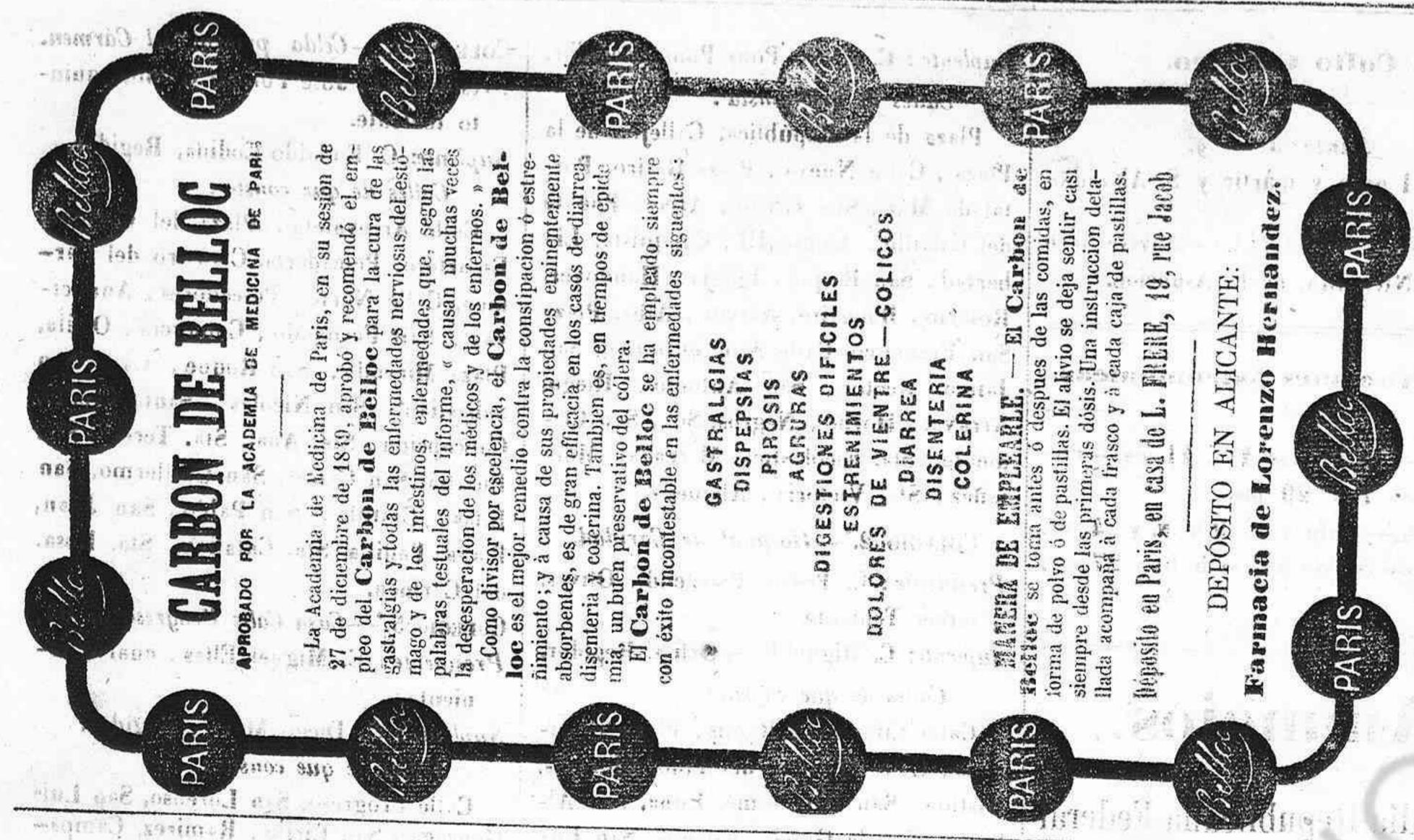
Presidente: C. Miguel Segui, segundo teniente.

niente.

Suplente: C. Bernardo Pax, Regidor.
Votarán en este colegio:

Aldea de S. Clemente, Compañías de Algendar, Musupta, Binidalí y Tornalti.

Mahon 10 julio de 1873.—El Alcalde, Francisco de A. Pons.



Gran descubrimiento para mantener en estado de frescura toda clase de carnes, en todas épocas y lugares y durante todo el tiempo que se quiera.—Para los ensayos y pedidos dirigirse en carta franqueada al señor don Vicente de Soto y Calvet, n.º 40, rue Richelieu, París.

6. D. 72. 1 s.

## LA POLÍTICA ENTRE BASTIDORES,

GALERÍA SATÍRICO-HUMORÍSTICA DE CUADROS LASTIMOSOS,

POR FEDERICO DE LA VEGA

oh seldequod retornel HECTOR F. VARELA.

Magnifico volumen de 450 paginas con retrato del autor. Consta de 28 cuadros. Precio à la rústica, 16 reales. Lujosamente encuadernado en perculina con hierros, 20 reales. La Administracion de El Menorquin sirve los pedidos.

## OBRAS COMPLETAS

Se publica un tomo cada mes. Enviar libranza o sellos a Salvador Manero, editor, Barcelona. Cada obra se vende suelta.

## tienda d 2 rs. En la Manifiestos de Nacimiento.

del

Véndense en la imprenta de Elo Meporquin, al infimo precio de un cuartillo de real el ejemplar.

> Tip. de Febregues hermanos. Castillo, 58.